



Universidad
de Chile

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

11 de marzo de 2022, 11:05

Para: ivon.figueroa@ug.uchile.cl

Estimada:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en Mesa de ayuda:

"Hola. El año pasado se cumplió la duración formal de mi carrera, por lo que perdí la Gratuidad para este año (son mis últimos dos semestres). A fines del 2021 completé el FOCES y envié toda la documentación, ¿es necesario que envíe todo nuevamente a través del formulario de Causales Sobrevinientes?. En caso de que no sea necesario, ¿puedo acceder a algún beneficio o apoyo por haber perdido la Gratuidad? Saludos."

Respecto a becas internas ya estás acreditada para FOCES y te encuentras postulando. Con esa evaluación la universidad informa al mineduc para la acreditación FUAS, de todas maneras, si quieres una mayor precisión sobre tu caso, respecto a los beneficios de arancel, te sugiero escribir a mesa de ayuda de bienestar central en el siguiente link:

<https://ayudadirbde.>

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO